Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.
© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

POR LA CUAL SE NOMBRA SUPERVISOR DE CONTRATO

EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION

En ejercicio de las facultades conferidas en el decreto 4791 de 2008 reglamentario de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO

1. Que la institución tiene la necesidad de adelantar proceso de Contratación Según Artículo 5o. Numeral 6o. Del Decreto 4791 de 2008, Reglamentario de la Ley 715 de 2001 y lo Reglamentado en Manual de Contratación aprobado para la vigencia, lo siguiente: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE LA LIMPIEZA Y ERRADICACIÓN DE MALEZA EN PATIOS Y ÁREAS COMUNES, PODA Y TALA CONTROLADA DE ÁRBOLES QUE REPRESENTEN RIESGO O REQUIERAN INTERVENCIÓN, EN LAS SEDES ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDÓN, ROSITA DÁVILA DE CUELLO, OBRERO, SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y MARTÍNEZ BARBOZA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS ESCOLARES.

2. Que en cumplimiento al Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo para la Vigencia Actual

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar como Interventor del Proceso de Contratación Regimen Especial.

NARE DE JESÚS HERNÁNDEZ PAYAREZ Con Cèdula de Cidadanìa No 11.155.431

Documento generado por SIAFP — Sistema Integrado de Administración Financiera y Presupuestal de DataService.
© DataService · Proforma de uso institucional · Propiedad intelectual reservada · Prohibida su reproducción no autorizada.

CERTIFICADO DE NOTIFICACION RESOLUCION DE SUPERVISOR

CIUDAD: AGUSTÍN CODAZZI

2026-06-16

SEÑOR(A)
NARE DE JESÚS HERNÁNDEZ PAYAREZ
11.155.431

Por medio de la presente Notifico la Resolución No 15 de 2026-06-16

por la cual fue asignado Interventor del proceso de:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES MEDIANTE LA LIMPIEZA Y ERRADICACIÓN DE MALEZA EN PATIOS Y ÁREAS COMUNES, PODA Y TALA CONTROLADA DE ÁRBOLES QUE REPRESENTEN RIESGO O REQUIERAN INTERVENCIÓN, EN LAS SEDES ANTONIO GALO LAFAURIE CELEDÓN, ROSITA DÁVILA DE CUELLO, OBRERO, SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y MARTÍNEZ BARBOZA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ADECUADAS DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS ESCOLARES.

(DOCUMENTOS FIRMADOS EN ORIGINAL)

_____

FIRMA DE NOTIFICADO: NARE DE JESÚS HERNÁNDEZ PAYAREZ
CC: 11.155.431